

RESOLUCIÓN NÚMERO 23919 DE 2023

I- IDENTIFICACIÓN

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	2028
Grado:	16
Número de Cargos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa

II. ÁREA FUNCIONAL

Subdirección de Desarrollo Organizacional

III- PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar actividades relacionadas con la implementación, seguimiento y evaluación de las estrategias formuladas para impulsar la gestión y el desempeño institucional y del sector administrativo, en el marco de los componentes del desarrollo organizacional.

IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Analizar datos estructurados y semi estructurados que permitan identificar necesidades y/o problemáticas de la gestión o el desempeño para proponer escenarios de solución, desde los componentes del desarrollo organizacional.
2. Ejecutar las estrategias, planes, proyectos y programas que contribuyan al mejoramiento de la estrategia organizacional desde el modelo de operación, el diseño de estructura y la cultura organizacional.
3. Realizar las capacitaciones, socializaciones y demás actividades complementarias que se requieran, en el marco de los procesos de aprendizaje organizacional dirigidos al Ministerio y al sector administrativo, en los medios definidos y de acuerdo a la periodicidad establecida.
4. Atender los requerimientos internos y externo relacionados con el modelo de operación, el diseño organizacional y la cultura, conforme a los lineamientos técnicos establecidos.
5. Participar en la realización de las auditorías internas del sistema integrado de gestión y de los temas que el Ministerio de Educación determine, de acuerdo con la programación institucionalmente definida.
6. Realizar la validación y ajuste de los productos de conocimiento desarrollados en la dependencia, que estén asociados a documentos técnicos, memorias institucionales y buenas prácticas en la gestión institucional y sectorial, conforme a los protocolos y lineamientos técnicos definidos para tal fin.
7. Contribuir en la formulación de propuestas que permitan fortalecer la gestión institucional y del sector administrativo, de conformidad a los procedimientos asociados a la dependencia.
8. Hacer seguimiento y consolidar la información derivada de la ejecución de estrategias, planes, programas y proyectos asociados a la gestión y el desempeño del Ministerio de Educación y del sector administrativo, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas del área de desempeño
9. Participar en la elaboración de los documentos técnicos que soportan los modelos, herramientas y metodologías para la mejora del desempeño institucional y del sector administrativo, de conformidad a los lineamientos técnicos relacionados.
10. Ejecutar las actividades administrativas, financieras, de supervisión, control y elaboración de informes que le sean encomendados desde los componentes del desarrollo organizacional.
11. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo

V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Manejo de herramientas ofimáticas (Office e internet)
- Modelo Estándar de Control Intento MECI.
- ISO 14001.
- Indicadores de gestión.
- Modelos referenciales para la gestión pública.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

COMUNES A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS	POR NIVEL J ERÁRQUICO
• Compromiso con la organización • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio • Aprendizaje continuo • Orientación a resultados	• Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones

RESOLUCIÓN NÚMERO 23919 DE 2023

• Orientación al usuario y al ciudadano	
VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de: • Administración. • Ingeniería de Sistemas, telemática y afines. • Ingeniería administrativa y afines. • Ingeniería industrial y afines. • Economía. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
VIII. ALTERNATIVA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA 1	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional adicional al exigido en el requisito del respectivo empleo en los núcleos básicos del conocimiento de: • Administración. • Ingeniería de Sistemas, telemática y afines. • Ingeniería administrativa y afines. • Ingeniería industrial y afines. • Economía. siempre y cuando dicha formación adicional sea afín con las funciones del cargo Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.
IX. ALTERNATIVA DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA 2	
FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título profesional en los núcleos básicos del conocimiento de: • Administración. • Ingeniería de Sistemas, telemática y afines. • Ingeniería administrativa y afines. • Ingeniería industrial y afines. • Economía. Tarjeta o matrícula profesional vigente en todos los casos exigidos por la ley	Cuarenta y tres (43) meses de experiencia profesional relacionada

Posición 1033